

adaptar el planeamiento urbanístico en municipios rurales: el proyecto egoki



Preparar el territorio en el ámbito local para los impactos esperables del cambio climático es una tarea esencial, que implica considerar y prevenir las afecciones sobre el medio construido y las infraestructuras, la salud, la biodiversidad y los sectores productivos, como la agricultura y el turismo.

El planeamiento urbanístico es el principal instrumento que orienta la evolución del territorio municipal y tiene unos plazos relativamente largos, tanto en su elaboración como en su ejecución. Por tanto, para anticiparse a los cambios climáticos y minimizar posibles efectos sobre los distintos sistemas y sectores, es necesario integrar los criterios de adaptación en dicho planeamiento.

Egoki (*adapta* en euskera) es un proyecto promovido por la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad (Red NELS) -apoyada por el Gobierno de Navarra- que agrupa a las entidades que han desarrollado su Plan de Acción Local a través de la Agenda 21. Su objetivo es identificar las vulnerabilidades al cambio climático a escala local y establecer las medidas que se pueden incorporar en los Planes Urbanísticos Municipales. El proyecto se desarrolla en cuatro municipios piloto: Corella, Esteribar, Noain-Valle de Elorz y Villatuerta, localizados en distintas zonas climáticas y con diferentes tipologías, y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad.



La metodología utilizada en el proyecto Egoki es **colaborativa** y comenzó con un curso de formación en el que participaron cargos electos, técnicos municipales, técnicos de la

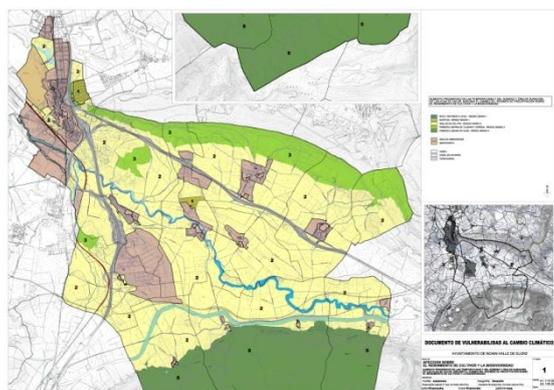
administración foral y redactores de planeamiento. En los talleres prácticos, los equipos municipales (alcaldes, arquitectos y arquitectas municipales, técnicos y técnicas de medio ambiente y Agenda 21 y equipos redactores del plan urbanístico municipal) han **trabajado conjuntamente**, en un proceso en el que, a la vez que adquirirían nuevos conocimientos para trasladar a su propio contexto, hacían aportaciones a los demás municipios. El proyecto ha ofrecido también **tutorías personalizadas**. Tanto la documentación generada como los progresos del trabajo se han ido poniendo en común para **facilitar el aprendizaje compartido** y el avance en paralelo.



En cada municipio se han **explorado distintas problemáticas** y se han abordado en detalle las cuestiones más significativas en su territorio, estableciéndose la **vulnerabilidad, el riesgo y la capacidad adaptativa** de cada sistema y sector.

Así, por ejemplo, se han **evaluado los riesgos** debidos al aumento progresivo de las temperaturas y de las olas de calor, tanto sobre la salud de la población como sobre la actividad agrícola y los ecosistemas. También se han analizado variables como el incremento de **riesgo de incendios forestales**, el potencial aumento en intensidad y frecuencia de las **inundaciones** debido a lluvias torrenciales, el incremento del riesgo de deslizamiento de laderas, la posible limitación del abastecimiento de agua o el mayor riesgo de **sequías y degradación de suelos**.

Finalmente, se han planteado **propuestas de adaptación** para **minimizar los distintos impactos** a integrar en el planeamiento, atendiendo de forma especial a las medidas que afectan al suelo no urbanizable y a la coordinación con planes sectoriales. De hecho, una **conclusión importante** es que, si bien la **política de cambio climático debe ser prioritaria a nivel local** y el plan urbanístico municipal su instrumento principal, se debe elaborar e implementar en coordinación con otros planes, en particular con la Agenda Local 21.



Entre las medidas contempladas se incluye: el cambio de clasificación de suelo urbano y urbanizable a suelo no urbanizable en áreas inundables o en franjas cercanas a los bosques para evitar incendios; la integración de infraestructuras verdes en el medio urbano para preservar la salud de la población y favorecer la biodiversidad o la generalización de plantaciones de árboles y arbustos en caminos rurales para recuperar el paisaje, sombrear los paseos y mejorar el rendimiento de los cultivos.

Otras medidas tienen que ver con la rehabilitación de equipamientos públicos (escuelas, residencias de ancianos,...) y la adaptación de edificios y espacios exteriores que preserven el confort de los colectivos más vulnerables a las olas de calor.

Algunas de estas propuestas han comenzado a ponerse en marcha, evidenciándose que las medidas de adaptación a menudo benefician al municipio en muchos sentidos, aumentando la calidad de vida, el bienestar e incluso el atractivo para las personas visitantes.



A partir de este trabajo también se ha constatado que, aunque algunas de las propuestas que han surgido no son estrictamente de planeamiento urbanístico, se pueden mencionar y favorecer desde el Plan General Municipal con idea de desarrollarlas desde otros planes, avanzando también así en la coordinación de políticas e instrumentos. Es el caso, por ejemplo, de la necesidad de potenciar la ganadería extensiva o hacer una gestión ecológica de los terrenos agrícolas comunales.

Los estudios de vulnerabilidad y las propuestas de medidas se van a compartir con la población en presentaciones-taller. Asimismo, se debatirán en plenos municipales para garantizar el respaldo mayoritario a las mismas y su incorporación definitiva a los planes.

Además, la Red NELS presentará formalmente al Gobierno de Navarra una propuesta de Instrucciones Técnicas de Planeamiento para garantizar la adaptación al cambio climático en los planes urbanísticos municipales que se elaboren o se revisen a partir de ahora, extendiendo así el beneficio del proyecto al conjunto de municipios navarros.





Estos contenidos han sido elaborados gracias a la información aportada por **Maribel Gómez**, coordinadora del proyecto Egoki; **Monika Usanos**, técnica de Agenda 21 del Ayuntamiento de Noain-Valle de Elorz (Navarra) y **Asier Urrea**, Alcalde de Villatuerta (Navarra). Agradecemos al proyecto Egoki las imágenes que nos han cedido para elaborar tanto este documento como el video y el panel expositivo.

Este documento forma parte de una serie titulada 'Compartiendo Soluciones. Iniciativas de adaptación al cambio climático', una acción de difusión de buenas prácticas integrada en el proyecto **LIFE SHARA** (*Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain*), cuyo objetivo es promover la adaptación e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal.

Entre los objetivos del LIFE SHARA destacan: mejorar el conocimiento sobre adaptación al cambio climático y su acceso a través del impulso y refuerzo de la **Plataforma AdapteCCa**, capacitar y sensibilizar sobre adaptación al cambio climático, contribuir a una mejor comunicación sobre la materia y, por último, promover y facilitar la coordinación y la cooperación entre actores clave y partes interesadas.

LIFE SHARA es un proyecto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, coordinado por la Fundación Biodiversidad y en el que participan la Oficina Española de Cambio Climático, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales –a través del CENEAM-, la Agencia Estatal de Meteorología y la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente.